



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS GENERALES SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION NAVAL EN CANTABRIA.

Moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción subsiguiente a interpelación, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales sobre el futuro del sector de la construcción naval en Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación relativa a criterios generales sobre el futuro del sector de la construcción naval en Cantabria:

MOCION

La Asamblea Regional de Cantabria considera como la solución más correcta al problema de la

construcción naval en Cantabria la concentración de las actividades del sector en un solo Astillero, asimismo se insta al Consejo de Gobierno a que tome la iniciativa ante el Ministerio de Industria al objeto de conseguir este objetivo.

Santander, 22 de octubre de 1988.

El Portavoz.- Fdo.: Miguel A. Revilla Roiz."

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

NOTA DE RECTIFICACION APARECIDA EN LA PRENSA SOBRE LA COMPRA DE UN TORO SEMENTAL DE RAZA FRISONA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 21 de octubre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nota de rectificación aparecida en la prensa sobre la compra de un toro semental de raza frisona.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

CONSTRUCCION DE LA AUTOVIA SANTANDER-LIMITE PROVINCIA VIZCAYA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 21 de octubre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a construcción de la autovía Santander-Límite Provincia Vizcaya.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

-----

CONCESION DE BECAS A DEPORTISTAS CANTABROS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 24 de octubre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concesión de becas a deportistas cántabros.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

-----

CREACION DE UNA COMISION QUE INVESTIGUE POSIBLES DISCRIMINACIONES EN LAS INVERSIONES DE LOS PRESUPUESTOS Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 24 de octubre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social, relativa a creación de una comisión que investigue posibles discriminaciones en las inversiones de los Presupuestos y otros extremos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

-----

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

REVESTIMIENTO DEL PALACIO DE FESTIVALES (Nº 57).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 57, formulada

por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a revestimiento del Palacio de Festivales, publicada en el BOA nº 81, de 2-9-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"La decisión sobre revestimiento de la fachada, no ha sido tomada ahora, sino que ya es idea del primitivo estudio redactado por el arquitecto de la obra, D. Francisco Javier Saenz Oiza.

Como consecuencia de lo previsto en el proyecto, se realizaron diversas muestras de distintas calidades de piedras, entre ellas la de Escobedo, y se estudió su comportamiento. A la vista del mismo y del sistema de anclaje utilizado, se ha propuesto la realización de la fachada en franjas blancas de 90 x 60 cms. para la de color, manteniendo la idea básica del proyecto original. Se trata de conseguir una sujeción más sólida y segura que garantice una absoluta estabilidad y fijeza, así como una garantía en cuanto al comportamiento, duración, entereza e invariabilidad de las piedras, sin olvidar las alturas a las que van a estar expuestas con los rigores del clima y los fenómenos atmosféricos."

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(Del 20 al 25 de octubre)

Día 21:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 24:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 25:

- Comisión de Reglamento.

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 20 al 25 de octubre)

Día 20:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social como proposición no de ley relativa a hospitalización de enfermos psiquiátricos.

Día 21:

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Centro Democrático y Social, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a mecanismo operativo existente en el Servicio de Protección Civil de la Diputación Regional.

- Escrito presentado por tres Diputados de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, pertenecientes al G.P. Socialista, solicitando la comparecencia ante dicha Comisión del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y de los asesores del Presidente, Srs. Solana Lavín y Díaz Autrán, a fin de informar sobre el Plan Regional de Carreteras y otros extremos.

- Escrito presentado por tres Diputados de la Comisión de Política Social y de Empleo, pertenecientes al G.P. Socialista, solicitando la comparecencia ante dicha Comisión del Director Regional de Bienestar Social y del asesor del Presidente para Bienestar Social, a fin de informar sobre gastos y actividades de Bienestar Social.

- Idem. idem. del Director Regional de Sanidad a fin de informar sobre el hospital de Liencres.

Día 22:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios generales sobre el futuro del sector de la construcción naval en Can-

tabria.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a iniciación de las obras de abastecimiento de agua a Fresnedo del Río (Enmedio).
- Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social a la moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios generales sobre el futuro del sector de la construcción naval en Cantabria, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Día 24:

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a promoción de la participación ciudadana en lo relativo al medio ambiente en Cantabria.
- Idem. idem. desarrollo rural integrado de los jóvenes de Cantabria.
- Idem. idem. defensa de los intereses de consumidores y usuarios.
- Idem. idem. fomento de la participación de las minorías étnicas en Cantabria.
- Idem. idem. fórmulas de participación de los jóvenes en la política integral de juventud.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a obras de arreglo de tejados del Barrio Pesquero.
- Idem. idem. privatización de locales y viviendas en el Barrio Pesquero.
- Idem. idem. vigilancia pesquera.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular solicitando la reconsideración de acuerdo de la Mesa por el que no se admitió a trámite la proposición no de ley solicitando a D. Eduardo Obregón Barrera que dimita de su

cargo de Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

- Escrito presentado por el Consejo de Gobierno solicitando que se posponga en el Pleno el debate de la interpelación Nº 22, relativa a proyectos, objetivos y acciones que tengan como meta la política musical para Cantabria, presentada por D<sup>a</sup> Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Día 25:

- Escrito presentado por D. Ricardo Conde Yagüe, del G.P. Regionalista, como interpelación relativa a criterios seguidos para declarar no potable el agua de los pozos de la Helguera y cambio en la presidencia de la Corporación municipal de Noja.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre traspasos de medios personales, financieros y materiales de la Administración Central a la Comunidad Autónoma de Cantabria, a solicitud de D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre acuerdo o disposición mediante el cual ha sido nombrada D<sup>a</sup> Ana Alonso coordinadora de bibliotecas públicas municipales y asociaciones culturales, a solicitud de D<sup>a</sup> Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.
- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a diversos extremos sobre la utilización de un helicóptero.

### 8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 28:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 31:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"..... 2.000 Ptas.  
 "Diario de Sesiones"..... 1.500 Ptas.  
(Marque con una X la suscripción deseada.) ( I.V.A. incluido)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C. P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm..... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de ..... de 19.....

Firma:

### Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/ Alta, 31 y 33  
Teléfono 376161  
39008 SANTANDER

---

### CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.